


**ARTICULISTA
INVITADO**
**JUAN LUIS GONZÁLEZ
ALCANTARA CARRANCÁ***

La Constitución somos todos

No hay duda empírica o doctrinal que cuestione la naturaleza consolidadora de una Constitución. Este documento representa el acuerdo de las fuerzas políticas y sociales que traza las líneas generales de organización y funcionamiento de un Estado. Por lo tanto, es un elemento de unidad de todos los factores reales del poder, recordando a Lasalle.

Pero por unidad que conglo-mera la Constitución no es uniformidad u homologación que, por ende, excluya la diferencia, la diversidad o la pluralidad. Por el contrario, una Constitución logra, tras esfuerzos y deliberaciones variopintas, un consenso racional de lo que se quiere como proyecto de sociedad y Nación y del establecimiento de las reglas de acceso al poder público y de las que regulan el ejercicio de éste.

Cuando en el México de 1824 optamos por la Constitución Federal se buscó la unidad bajo una idea: la república. En un país recientemente independizado de 300 años de dominación de una metrópoli europea, en el que habíamos visto el fracaso de un fugaz imperio, comprendimos que la mexicanidad debía resolverse bajo la unidad de una república. Probablemente, el esfuerzo fue insuficiente pues la división interna pendulaba entre federalistas y centralistas, lo que llevó a la lucha los siguientes 33 años.

Definida en 1857 la república como federal, el Congreso Constituyente mexicano que le dio vida –integrado por las mentes más brillantes del siglo XIX–, intentaban unificar un país deconstruido por el fratricidio nacional y el despojo humillante de más de su mitad del

territorio. Sin embargo, tras la confrontación entre liberales y conservadores y el último intento monárquico, se logró una estabilidad en lo que quedó del resto del siglo decimonónico y la primera década de la nueva centuria. Pero otra vez, la división nos enfrentó, ahora la motivación era de tipo social ante el abandono de un gobierno eficaz, pero autoritario y antidemocrático de la realidad social. La Carta de 1857 carecía de la suficiente fuerza para mantener la unidad del país.

Fue hasta 1917 en que se ha logrado, desde entonces, el mejor experimento constitucional que México ha tenido: un largo proceso lleno de obstáculos que permitió consolidar una incipiente democracia, como idea unificadora, por lo menos, hasta hace poco.

Si la Constitución es unidad, bajo los lemas republicano, federal y democrático, no hay lugar a la exclusión, ni al sectarismo. Todos somos la Constitución, desde el encumbrado titular de un poder público hasta el más modesto ciudadano de a pie. La Constitución, en su unidad, se vive diariamente, es una especie de animal vivo que respira cada día.

Por lo tanto, la Constitución no se celebra grandilocuente-mente una vez al año, sino que, al cumplir y obedecerla, late en todo momento y eso da fuerza a la unidad que tanto se pide y exige, más en tiempos aciagos como los presentes, con amenazas reales o imaginarias, de adentro y de afuera, lograr la unidad, en que resulta imperiosa, pero para eso hay que poner el ejemplo.

**Ministro de la Suprema
Corte de Justicia de la Nación*